

AGROCOLOR, S.L.

Dirección: Ctra. de Ronda, 11 Bajo; 04004 Almería
 Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
 Actividad: **Certificación de Producto**
 Acreditación nº: **31/C-PR050**
 Fecha de entrada en vigor: 30/09/2005

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 41 fecha 18/11/2022)

BLOQUE I

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Producción ecológica: A) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal. (Con Certificación de Grupos de operadores). B) Animales y productos animales no transformados, D) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana F) Vino G) Otros productos del Anexo 1: <ul style="list-style-type: none"> • yerba mate, maíz dulce, hojas de vid, palmitos, brotes de lúpulo y otras partes comestibles similares de plantas y productos obtenidos de las mismas, • cera de abejas, • aceites esenciales 	Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación.
Productos vegetales transformados Productos vegetales no transformados	Producción integrada (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: 0K2KETk096wN0tF709

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Frutas y hortalizas (productos frescos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5.2) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento (CB)
	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5.3 - GFS) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento (CB)
	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5.4 - GFS) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento (CB)
	LEAF Marque Global Estándar (Versión 15)
Flores y Ornamentales	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento (CB)
Material de Propagación Vegetal	
Cultivos a granel	
Frutas, hortalizas y patatas	Producción agrícola y comercio mayorista de acuerdo al sistema de certificación QS. QS General Regulations (Versión 01.01.2022)
Alimentos	IFS Food (Versión 7)
	BRC-GLOBAL STANDARD FOR FOOD SAFETY (Versión 8)
Almacenamiento, transporte y distribución de productos alimentarios y no alimentarios	IFS Logistics (Versión 2.3)
Comercialización de productos alimentarios	IFS Broker (Versión 3.1)

BLOQUE III

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Producción Ecológica: A) Productos agrarios vivos o no transformados: A1) Productos vegetales sin transformar A2) Animales vivos o productos animales sin transformar B) Productos agrarios transformados destinados a la alimentación humana D) Material de reproducción vegetativa y semillas para cultivo	Reglamento (CE) nº 834/2007, del Consejo sobre producción y etiquetado de productos ecológicos y posteriores reglamentos de aplicación. <i>El máximo periodo de validez de los certificados acreditados emitidos frente a este Reglamento es el 31/12/2022.</i>

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE IV: Reglamento (UE) 1151/2012 y posteriores modificaciones. Productos agrícolas y alimenticios (considerando la clasificación del Anexo XI del Reglamento (UE) 668/2014).

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Aceite de oliva	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen protegida " Montes de Granada ", inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas. Reglamento de Ejecución (UE) nº82/2014. Procedimiento de certificación. PI-16
Frutas, hortalizas, cereales frescos y transformados	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE V: Reglamento (UE) 1308/2013 y posteriores modificaciones. Vinos

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE VI

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Cadena de Custodia (Cultivos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General Cadena de Custodia (Versión 6) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento. Parte I: Cadena de Suministro

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

Emplazamientos, desde los que se llevan a cabo o controlan actividades de certificación cubiertas por la acreditación de ENAC	
COMUNIDAD AUTÓNOMA / PAÍS	PROVINCIA / MUNICIPIO
Andalucía	Almería / Almería
Andalucía	Granada / Granada
Andalucía	Huelva / Huelva
Andalucía	Sevilla / Sevilla
Canarias	Santa Cruz de Tenerife / Santa Cruz de Tenerife
Extremadura	Badajoz / Valdelacalzada